



## ADENDA N° 01

### DEL CONTRATO N° 40/2025 - LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 21/2025, "ADQUISICION DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS PARA LA DNM"- ID N° 475.744.-

Entre LA DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES, domiciliada en ELIGIO AYALA ESQ. CABALLERO N° 201, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el ABG. JORGE MARCELO KRONAWETTER KUIUMYIAN, con cédula de identidad N° 1.463.846, en su carácter de Director Nacional, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma ORLANDO ANDRES FEDERICO BOTTINO DELFINO, con RUC N° 2128282-0., domiciliada en Lynch M. Elisa Alicia 122 c/ Silvio Pettirossi, de la ciudad de Coronel Oviedo, representada para este acto por ORLANDO ANDRES FEDERICO BOTTINO DELFINO, en carácter de Representante Legal, con cédula de identidad N°: 2.128.282, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente ADENDA 01 al Contrato de "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS PARA LA DNM", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

#### I. ESTIPULACIONES:

##### CLAUSULA PRIMERA. Objeto.

La presente Adenda N° 01 tiene por objeto la AMPLIACIÓN de la CLAUSULA SEXTA Y LA CLAUSULA SEPTIMA del Contrato N° 40/2025 correspondiente a la "ADQUISICION DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS PARA LA DNM".

##### CLAUSULA SEGUNDA. De la Modificación.

Las partes acuerdan AMPLIAR la CLAUSULA SEXTA Y SEPTIMA del Contrato N° 40/2025 correspondiente a la "ADQUISICION DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS PARA LA DNM", quedando redactada de la siguiente forma:

#### 6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Lote 2 - ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS								
Grupo 1 - ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS Contrato Ablerto: No, Abastecimiento Simultaneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Moneda	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	48101714-001	Bebedero Eléctrico	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	04	-	1.350.000	5.400.000	Marca: JAM Fabricante: Globo S.A Procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A
2	52141502-001	Horno Microonda	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	02	-	1.338.000	2.676.000	Marca: JAM Fabricante: Globo S.A Procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: N/A



Olavarría  
Dirección General

*Boto*

*Orlando Bottino*

Orlando Bottino  
RUC: 2.128.282-0

Orlando Bottino  
RUC: 2.128.282-0  
BM 0976 444 254

BM 0976 444 254



3	52161505-9995	Televisor Led Smart de 32 Pulgadas	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	02	-	1.443.800	2.887.600	Marca: TOKYO Fabricante: NGO SAECA Procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: N/A
<b>Monto Total Ampliado Guaraníes:</b>							<b>Gs. 10.963.600</b>	

El monto total de la presente ADENDA asciende a la suma de: **Guaraníes Diez millones novecientos sesenta y tres mil seiscientos (Gs. 10.963.600) IVA INCLUIDO.**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones

#### **7. VIGENCIA DEL CONTRATO**

El plazo de vigencia de la presente Adenda al Contrato será desde la firma de la Adenda 01 hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

#### **CLAUSULA TERCERA. Forma y términos para garantizar la Ampliación.**

A los efectos de garantizar la ampliación, el Proveedor deberá presentar dentro de los 10 días calendario la Garantía el Fiel Cumplimiento de Contrato de conformidad a la Clausula Decima del Contrato N° 40/2025.

#### **CLAUSULA CUARTA. Inalterabilidad.**

Queda acordado que todas las clausulas y estipulaciones establecidas en el Contrato Original que no sean afectadas por la presente Adenda permanecerán firmes, vigentes e invariables.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 28 días del mes de noviembre del 2025.-

.....  
**ORLANDO ANDRES FEDERICO BOTTINO DELFINO**  
Representante Legal

**Orlando Bottino**  
RUC: 2.128.282-0  
BM 0976 444 254

.....  
**ABG. JORGE MARCELO KRONAWETTER KUIUMYAIN**  
Director Nacional  
DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES